



## Crónica

Jueves 17 de Junio de 1999 **LANACION**

Patricio Peralta Z.  
SANTIAGO

El gerente general y el editor de la Editorial Planeta, Bartolo Ortiz y Carlos Orellana, fueron procesados en calidad de coautores del delito de difamación previsto en el artículo sexto, letra B, de la Ley de Seguridad del Estado, que habrían cometido al publicar "El libro negro de la justicia chilena", escrito por la periodista **Alejandra Matas**, en el que expone una serie de irregularidades en el Poder Judicial y sus magistrados.

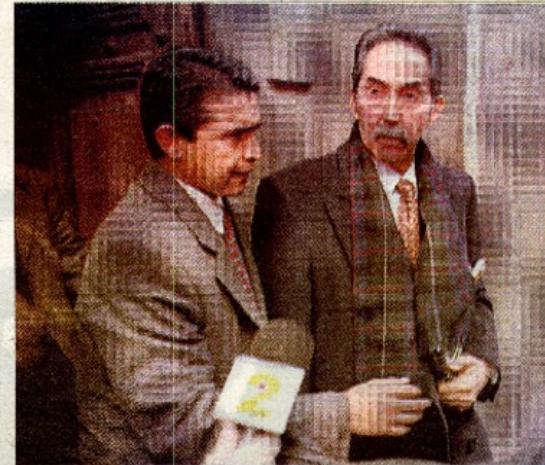
La resolución la adoptó el ministro de Fisco **Rafael Huerta**, que instauró una querella presentada por el magistrado de la Corte Suprema, **Servando Jordán**, y que significó la inmediata imputación del libro.

Sin embargo, en opinión del abogado de los querellados, **Hernán Montesalgre**, la figura de la coautora es "muy cuestionable", dado que la ley distingue claramente entre el autor de la obra y el editor al establecer que cuando se conoce el autor, no se tiene por qué perseguir penalmente al editor.

Junto con cuestionar la resolución, el abogado denunció que el ministro instructor, por razones que aseguró desconocer, se ha negado a realizar

**MINISTRO** los acusa como coautores de difamación por "El libro negro de la justicia chilena"

# Procesados dos ejecutivos de Planeta



El gerente general y el editor de la Editorial Planeta, Bartolo Ortiz, en los tribunales.

Aunque informó que ya había solicitado la libertad provisional de sus defendidos (que posteriormente fue otorgada por el magistrado, previo pago de 200 mil pesos), comentó que todavía no resolvía cómo enfrentaría las encargatorias de reo,

mientras no se presentase y como se encuentra fuera del país, en estos momentos se encuentra declarada en rebeldía.

En tanto, el ministro Secretario General de

## Como aberrante califican medida

"Aberrante", fue el primer calificativo que usó la autora del libro cuestionado, **Alejandra Matas**, al ser consultada por el sometimiento a proceso del gerente general y el editor de Editorial Planeta, dictado por los tribunales de justicia.

Mediante una conversación telefónica desde Miami con **TVN**, la periodista dijo que "me parece aberrante y un nuevo ataque a la libertad de expresión", tras lo cual definió como insólito que los representantes de la editorial hayan sido procesados por el solo hecho de haber publicado el libro.

A su vez, la misma editorial consideró la medida "aberrante" al considerar que el libro se publicó conforme a la línea editorial de obras de investigación periodística que mantiene desde hace años, denunciando que la medida judicial "ataca gravemente contra la libertad de expresión e información", garantizadas constitucionalmente.

Según la empresa, seguramente a la opinión pública le costaría entender la medida adoptada por el ministro y resaltó el compromiso de Editorial Planeta con la libertad de expresión y el derecho de todas las personas de emitir opiniones y de informar, sin censura previa, valores fundamentales de las sociedades democráticas.

# Procesados dos ejecutivos de Planeta [artículo] Patricio Peralta Z.

Libros y documentos

## AUTORÍA

Peralta Z., Patricio

## FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Procesados dos ejecutivos de Planeta [artículo] Patricio Peralta Z.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)